



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-105-2023

Santo Domingo, D.N.
24 de febrero de 2023

A : **WEPSYS S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Proceso de Licitación Pública Nacional núm. LPN-CPJ-20-2022, para la Contratación de Servicios Profesionales Especializados para el Diseño de las Interfaces del Sistema de Gestión de Casos y el Portal Judicial conforme a las mejores prácticas de experiencia de usuario (UX) e interfaces de usuario (UI).**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de credenciales:**

- **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pago de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente): *No cumple*, certificación vencida.**
– *Subsanar documento* –

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia “Documentación Subsancable, proceso LPN-CPJ-20-2022”, a más tardar el próximo **martes veintiocho (28) de febrero de 2023, hasta las 04:00 P.M.**

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-20-2022**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de compras